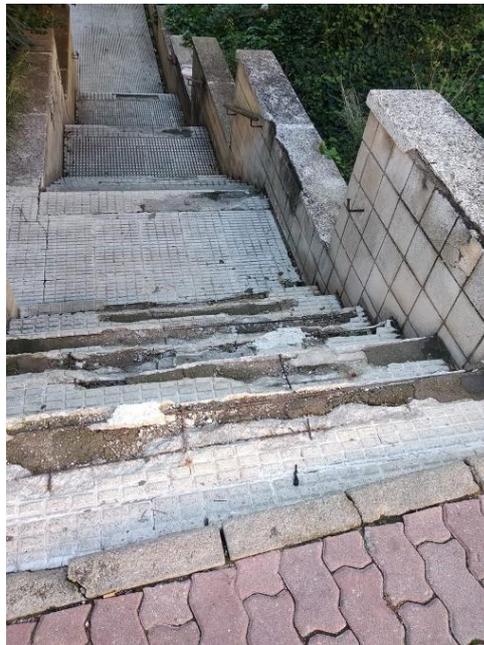


El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 27 de febrero de 2020 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

RUEGOS

PRIMERO. - Este es el estado que muestran las escaleras situadas junto al local de la Fundación Secretariado Gitano, en la calle San Damián (Fuente del Oro). Se adjunta imagen.



Rogamos que se reparen a la mayor celeridad posible.

TERCERO. - La colocación de terrazas de bares y restaurantes junto a patrimonio histórico provoca que se puedan producir daños a este en determinadas ocasiones como se aprecia en la imagen que se adjunta.



Rogamos que el equipo de Gobierno aclare cuál es el espacio que pueden ocupar dichas terrazas y si se van a pedir responsabilidades por el daño al patrimonio.

CUARTO. - Un usuario de redes sociales ha desvelado que los árboles situados en la Plaza de la Ajedrea junto a la estación de autobuses han sido completamente talados.



Rogamos que el equipo de Gobierno aclare cuál es el criterio que ha seguido para proceder a tala de estos pies arbóreos.

QUINTO. - Otro usuario de redes sociales ha publicado estas imágenes del parque de San Fernando. Este mismo grupo municipal ya ha pedido en otras ocasiones el arreglo de desperfectos en este mismo parque. Peticiones que no han sido atendidas.



Rogamos, de nuevo, que el Ayuntamiento acometa las actuaciones necesarias para garantizar la seguridad de los viandantes en este parque.

SEXTO. - En el anterior Pleno ordinario de enero, pedíamos aclaraciones sobre los decretos 261/2020 y 262/2020. A día de presentación de los ruegos, aún no habíamos recibido ninguna información sobre estos gastos pertenecientes al Patronato de Promoción Económica, que depende de D. Cesar Sánchez, concejal de Cuenca Nos Une. En concreto, queremos que se den explicaciones del gasto de 872,41 euros en concepto de “RATÓN ERGÓNOMICO”. Un gasto con nula explicación en cuanto a cantidad adquirida, su precio por unidad o los criterios técnicos seguidos para su compra. Esta cuestión nos suscita muchas dudas pues, como cualquiera puede comprobar, creemos que estos precios no son, ni de lejos, los de mercado.

Rogamos que el Equipo de Gobierno dé explicaciones del gasto de “ratón ergonómico” y justifique los criterios técnicos que se han seguido para la adquisición de los mismos.

SÉPTIMO. - En relación también a un gasto del Patronato de Promoción Económica, habíamos exigido explicaciones en el anterior Pleno sobre el decreto 337/2020. Este consistía en la aprobación del pago de 617 euros para la compra de una licencia de Microsoft Office Home versión destinada a un Mac. Más curioso que los anteriores es este coste, cuando la inmensa mayoría de ordenadores municipales usan Windows y no el sistema operativo de Apple. Pero lo grave de este asunto es que el resto de los trabajadores municipales hacen su trabajo diario con un paquete de ofimática gratuito descargado de internet, que resulta ser bastante torticero, y es una queja general dentro del Ayuntamiento.

Rogamos al Equipo de Gobierno, ante lo que supone una discriminación con el resto de personal municipal, que dé explicaciones de la justificación técnica de la sobre la compra de este paquete de ofimática para un ordenador Mac, así como haga extensiva la licencia de Microsoft Office al resto de los ordenadores del Ayuntamiento o, en su defecto, procedan a abonarla de su bolsillo.

OCTAVO. - A colación de los anteriores puntos, recordamos que también en el anterior Pleno se solicitaron explicaciones sobre el decreto 277/2020, por el cual se autorizaba el pago en concepto de “GASTOS DE GESTIÓN DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA (MULTA)”. Aunque el importe de este coste es de 42,35 euros, es muy significativo que el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, con el dinero de todos los conquenses, venga a pagar los costes que repercute la compañía de alquiler del vehículo por las infracciones en materia de circulación viaria cometidas. Esto es una doble irresponsabilidad, pues no sólo se está pagando la gestión de la sanción administrativa con dinero público, sino que además constata que con este mismo se financia el incumplimiento de las normas de circulación, lo cual configura un mal ejemplo hacía los ciudadanos.

Rogamos al Equipo de Gobierno que dé explicaciones de la finalidad por la que fue alquilado el vehículo, de quién fue el conductor y la infracción que cometió, así como le endose a su responsable el importe de estos gastos con los intereses legales que correspondan.

NOVENO. - Hace unos días denunciemos públicamente las presuntas irregularidades en las nuevas bolsas de trabajo municipal. Nos referimos, concretamente, al incumplimiento del plazo máximo de resolución y publicación de los admitidos y excluidos de la convocatoria para la constitución de la bolsa de educadores sociales. Este incumplimiento no nos sorprende pues, la bolsa de arquitectos ya se encuentra recurrida judicialmente. Es más, nos extraña mucho la finalidad con la que ha desaparecido la parte de ofimática de la bolsa de auxiliares administrativos respecto la convocatoria anterior, lo cual consideramos que son funciones vitales para un correcto desempeño del puesto a cubrir. En suma, el Equipo de Gobierno está jugando con cientos de personas que pueden verse perjudicadas ante eventuales impugnaciones. Debemos advertir que, que en el caso de continuar con el procedimiento de la convocatoria de educadores sociales, se podría incurrir en un delito de prevaricación.

Rogamos al Equipo de Gobierno que dé explicaciones del incumplimiento de las bases de educadores sociales y pida perdón a los aspirantes que hayan podido verse afectados, informando de las soluciones que le van a dar a los interesados.

Firmado en Cuenca, a 21 de febrero de 2020.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'